



La Santa Sede

**DISCURSO DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II
A LOS OBISPOS DE PUERTO RICO
EN VISITA «AD LIMINA APOSTOLORUM»**

Jueves 27 de octubre de 1988

*Señor Cardenal,
queridos hermanos en el Episcopado:*

1. Me complace daros mi más cordial bienvenida en este encuentro, que sigue a los coloquios privados mantenidos con ocasión de vuestra visita “ad limina”. Agradezco el deferente saludo con el que me hacéis llegar también los sentimientos de cercanía y afecto de vuestros fieles diocesanos, que forman esa porción de la Iglesia de Dios en Puerto Rico.

La visita de los Obispos “ad limina Apostolorum”, signo de comunión intereclesial, consiste fundamentalmente, como bien sabéis, en venerar los sepulcros de los apóstoles Pedro y Pablo, visitar al Papa para informarle sobre el estado de las respectivas diócesis, así como tomar contacto con los Dicasterios de la Curia romana. Estos encuentros ayudan sin duda a fomentar *la unidad entre las Iglesias locales y la de Roma*, sede del apóstol Pedro, que es principio y fundamento visible de la comunión de los obispos y también de los fieles. De ahí que se pueda afirmar que la Cátedra de Pedro tutela las legítimas diferencias y, al mismo tiempo, vigila para que las particularidades de cada Iglesia, lejos de ser un obstáculo para la unidad, la enriquezcan. Por ello, el Papa tiene no sólo la misión de procurar el bien común de la Iglesia universal, sino también el de cada una de las Iglesia locales. En este sentido, los encuentros privados y colectivos de la visita “ad limina” permiten al Obispo de Roma conocer de cerca las necesidades y circunstancias locales de cada comunidad de creyentes.

2. La consolidación del sentido colegial en el seno de vuestra Conferencia Episcopal contribuirá ciertamente a dar vigor a vuestro ministerio y a una mejor adaptación a las realidades pastorales. En efecto, si bien la responsabilidad y competencia del Ordinario en la propia diócesis es primaria

e insustituible (cf. *Lumen gentium*, 20.23), la colaboración recíproca de los obispos dentro de la misma Conferencia es un medio eficaz a fin de lograr un mayor bien para los fieles a escala interdiocesana o regional, pues aquellas problemáticas que superan el ámbito de una diócesis, requieren, por lo general, estudios y orientaciones al mismo nivel. De esta manera, contando con la generosa colaboración de todos, en perspectiva unitaria y con planteamientos diáfanos, podrá lograrse una línea común, que sea de ayuda para cada uno en el ejercicio de su propia función pastoral.

En esta tarea, vivid intensamente la unión entre vosotros mismos, así como con el Sucesor de Pedro y con toda la Iglesia. El testimonio de unidad entre vosotros será ciertamente motivo y estímulo para acrecentar aún más la unidad entre vuestros sacerdotes, entre los agentes de pastoral y con los demás miembros de vuestras Iglesias particulares.

3. De cara al V Centenario de la Evangelización de América, en el marco de lo que se ha llamado “nueva evangelización” –y teniendo también presente la realidad de la Iglesia en Puerto Rico, como lo habéis reflejado personalmente en nuestros encuentros y en las relaciones quinquenales– deseo presentar a vuestra consideración algunas reflexiones que puedan contribuir a potenciar la unidad operativa y dinámica en vuestro ministerio pastoral.

Como obispos vosotros sois la voz de Cristo en medio de los fieles. *Sois maestros de la verdad*, pues en una Iglesia servidora de la verdad sois los primeros evangelizadores y ninguna otra tarea podrá eximirlos de esta misión sagrada. Tenéis, pues, que velar para que vuestras comunidades avancen incesantemente en el conocimiento y puesta en práctica de la Palabra de Dios, alentando y guiando también a quienes son vuestros colaboradores en la función de enseñar. Por ello al alentar la legítima labor de los teólogos, que desempeñan una misión específica dentro de la Iglesia, vosotros debéis prestar al mismo tiempo un permanente servicio en el discernimiento de la verdad, dentro de la fidelidad debida al Magisterio eclesial. Y, si ello fuera necesario, preservando dicha verdad de posibles manipulaciones por parte de magisterios paralelos de personas o grupos, como señala el Documento de Puebla (*Puebla*, 687).

Como obispos tenéis también una responsabilidad bien definida en el campo litúrgico, en cuanto dispensadores de la gracia y presidentes de la comunidad orante. Por consiguiente, debéis de procurar la promoción de la liturgia y la fructuosa administración de los sacramentos, especialmente el de la Eucaristía, “mediante la cual la Iglesia vive y crece continuamente” (*Lumen gentium*, 26). Por ello habréis de cuidar que sean respetadas las normas establecidas, sobre todo en las celebraciones eucarísticas, que nunca deben depender del arbitrio o de las iniciativas particulares de personas o grupos que se disocian de las orientaciones dadas por la Iglesia.

Sois, amados hermanos, *servidores de la unidad*. En efecto, con la potestad sagrada de la que habéis sido revestidos en la ordenación episcopal, debéis de suscitar la confianza y la participación responsable de todos, creando en la diócesis un clima de comunión eclesial, sin

menoscabo de vuestra específica responsabilidad de gobierno por el bien y salvación de las almas. Particularmente delicada puede ser vuestra tarea ministerial cuando hay que orientar a los seglares en su deber de colaborar en la construcción de la ciudad terrena, pero no hay que olvidar que “los Pastores, puesto que deben preocuparse de la unidad, se despojarán de toda ideología político partidista que pueda condicionar sus criterios y actitudes (*Puebla*, 526). De esta manera, seréis plenamente instrumentos de reconciliación y de una convivencia pacífica, guiando a la comunidad fiel hacia unos objetivos de mayor justicia social, así como de defensa y promoción de los derechos de cada uno, especialmente de los más pobres y necesitados.

4. Para llevar a cabo vuestra tarea episcopal *la colaboración de vuestros sacerdotes, religiosos, religiosas y agentes de pastoral es preciosa e indispensable*. Ya sé que a este respecto Puerto Rico está recibiendo ayuda de otras comunidades eclesiales, lo cual es consolador y manifiesta la comunión entre las Iglesias, pero al mismo tiempo, este dato revela la necesidad de aplicarse con toda intensidad en una pastoral vocacional convenientemente programada.

Como tuve ocasión de indicar en el discurso inaugural de la Conferencia de Puebla, “toda comunidad ha de procurar sus vocaciones, como señal incluso de su vitalidad y madurez. Hay que reactivar una intensa acción pastoral que, partiendo de la vocación cristiana en general y de una pastoral juvenil entusiasta, dé a la Iglesia los servidores que necesita” (*Discurso a la III Conferencia general del episcopado latinoamericano*, IV, 28 de enero de 1979). Bien sabéis que es de suma importancia que las diócesis o provincias eclesiásticas puedan disponer de sus propios centros donde sean acogidos y formados los candidatos al sacerdocio y a la vida religiosa. Es verdad que para ello se necesitan educadores responsables y bien preparados intelectual y espiritualmente, mas estad ciertos de que, con la ayuda de Dios, podréis proveer los formadores competentes que sigan con solicitud la preparación de vuestros seminaristas en sus propios ambientes y en contacto directo con la problemática pastoral y humana de las comunidades a las que un día habrán de servir.

Todos los esfuerzos que hagáis para la buena formación de los candidatos al sacerdocio y a la vida religiosa –empezando por la promoción de las vocaciones en el ámbito de los centros de enseñanza– serán de vital importancia para vuestras comunidades eclesiales.

Y para que las vocaciones encuentren el ambiente natural en el que puedan germinar y desarrollarse, es imprescindible cuidar la pastoral familiar. Insistid y orientad a vuestros sacerdotes a fin de que pongan esa tarea apostólica entre sus prioridades. Con ello multiplicarán la eficacia de su apostolado, si logran hacer de cada familia una verdadera *iglesia doméstica* y un centro impulsor de evangelización de otras familias (cf. *Familiaris consortio*, 52-55).

5. Particular cuidado a vuestra solicitud de Pastores han de merecer los *movimientos apostólicos*, cuyo dinamismo ha de tener su fuente en la fuerza de la fe y en la vida sacramental.

Bien sabéis que “el apostolado de los laicos brota de la misma esencia de su vocación cristiana” (*Apostolicam Actuositatem*, 2). Ellos, convenientemente asistidos por los sacerdotes, han de trabajar –individualmente o legítimamente asociados– para atraer a la Iglesia a aquellos hermanos cuya fe se ha debilitado o que se encuentren alejados de ella. Igualmente, los seculares han de prestar su colaboración generosa en las tareas parroquiales y diocesanas: en la catequesis, en la asistencia caritativa, en la promoción social y humana. Mas, sobre todo, han de dar testimonio de vida cristiana para que sus familias sean –como señala el Documento de Puebla– el “primer centro de evangelización” (*Puebla*, 617).

Por otra parte, no se os ocultan ciertamente, queridos hermanos, los riesgos y peligros que acechan a la *institución familiar*. Factores de diversa índole han contribuido a que, en nuestra época, ciertos principios que son básicos para la estabilidad familiar se vean seriamente amenazados.

En efecto, una difundida mentalidad divorcista que quiere evitar compromisos definitivos, así como las reprobables prácticas anticoncepcionales y la violación del don de la vida mediante el aborto, todo ello, divulgado también por unos medios de comunicación social que no siempre promueven los verdaderos valores humanos y del espíritu, hace que vayan en aumento los casos de dolorosas situaciones familiares que tantos y tan graves problemas suscitan.

Tarea ineludible de la pastoral familiar será, por consiguiente, continuar inculcando en los cónyuges cristianos una valoración cada vez mayor de la vida, pues al engendrar un hijo, los esposos han de ser conscientes de que están colaborando íntimamente con el plan creador de Dios. La *paternidad responsable* que defiende la doctrina católica ha de ser fuente de orientación clara y de espiritualidad cristiana para los esposos. Dicha doctrina no podrá, en ningún caso, ser presentada en sentido reductivo, haciéndola casi sinónimo de lo contrario, es decir, de ausencia de paternidad y maternidad. En una palabra, el matrimonio cristiano, sacramento instituido por Jesucristo, ha de significar siempre un “sí” a la vida.

6. Es innegable que la promoción y defensa de los valores morales y del espíritu en la institución familiar contribuirá también, entre otras cosas, a abrir caminos nuevos y *dar motivos de esperanza a una juventud* que, asediada por la sociedad permisiva y de consumo, busca no obstante ideales nobles que den sentido a sus legítimas aspiraciones por un mundo más justo y fraterno. Es Cristo el único que puede saciar plenamente el corazón del joven que se abre a la vida.

La formación religiosa de los niños y de los jóvenes ha de continuar siendo objeto principal de vuestra acción pastoral. Os invito, pues, a consagrar a la catequesis a los mejores recursos en hombres y en energías, sin ahorrar esfuerzos, fatigas y medios materiales, para organizarla mejor y formar personal capacitado” (*Catechesi Tradendae*, 15).

Todo esto viene a ser aún más necesario si tenemos en cuenta ciertos fenómenos actuales, que están marcados por un agudo proceso de secularización, de actitudes laicistas y de orientaciones puramente terrenas, lo cual provoca un debilitamiento de la incidencia del mensaje evangélico en la vida de los hombres y de la sociedad.

Es preciso, por tanto, aunar los esfuerzos de todos para hacer realidad la transmisión de una fe profunda y auténtica que presente con claridad toda la belleza del Evangelio, sin reduccionismos dudosos ni interpretaciones arbitrarias que crean confusión y son extraños al depósito doctrinal y al Magisterio de la Iglesia.

7. Desde esta perspectiva, se hace indispensable la programación y puesta en práctica de una *pastoral orgánica de conjunto* que, aprovechando todas las fuerzas vivas de la Iglesia en Puerto Rico, impulse una evangelización integral que penetre hondamente en la realidad social y cultural, e incluso en el orden económico y político.

Dicha evangelización integral tendrá, naturalmente, su culmen en una intensa vida litúrgica que haga de las parroquias comunidades eclesiales vivas, en las que se promueva una creciente formación cristiana de los fieles y una participación más activa en la acción asistencial y caritativa de la Iglesia. En una palabra: que sean comunidades comprometidas con un nuevo e ilusionado dinamismo apostólico.

En este contexto, también *la religiosidad popular*, convenientemente purificada de elementos espurios, podrá ser válido instrumento de evangelización y vehículo de un auténtico crecimiento en la fe, que consolide a los fieles en su condición de hijos de la Iglesia, frente al proselitismo de las sectas.

Antes de terminar quiero reiteraros, amados hermanos, mi agradecimiento y mi afecto. Pido al Señor que este encuentro consolide y confirme vuestra unión mutua como Pastores de la Iglesia en Puerto Rico. Con ello, vuestro ministerio episcopal ganará en eficacia e intensidad, lo cual redundará en bien de vuestra respectivas comunidades eclesiales.

Al mismo tiempo, os doy el encargo de llevar a vuestros sacerdotes, religiosos, religiosas, seminaristas, agentes de pastoral y todos vuestros diocesanos el saludo y la bendición del Papa, que por todos ora con viva esperanza y que conserva en su afecto y corazón de Pastor el entrañable recuerdo de la intensa jornada vivida con ellos con ocasión de la visita apostólica de hace cuatro años.

A la intercesión de la Santísima Virgen encomiendo vuestras personas, vuestras intenciones y propósitos pastorales, para que llevéis a cabo la tarea de una nueva evangelización que prepare los corazones a la venida del Señor. Con estos deseos os acompaña mi oración y mi Bendición Apostólica.
